



**INFORME DEFINITIVO AUDITORIA ESPECIAL
AL PROCESO DE SANEAMIENTO CONTABLE**

**ALCALDIA MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA ISLAS.**

VIGENCIA AÑO 2017

**CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA.**

**ALCALDIA MUNICIPAL DE PROVIDENCIA
Y SANTA CATALINA ISLAS**

Fecha 27-03-18
Nombre Lois Newball
Firma Lois Newball
Hora 9:25 a

San Andrés Isla, 21 de marzo de 2018

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"





**ALCALDIA MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA ISLAS.**

FRANKLIN GABRIEL AMADOR HAWKINS
Contralor General del Departamento.

QUINCY BOWIE GORDON
Contralor Auxiliar

LUIS EDUARDO SALAZAR
Jefe de Planeación.

SOLYMAR POMARE GORDON
Jefe de Control Interno

STARLING GREWARD BENT
Profesional Especializado
Dependencia de Responsabilidad Fiscal.

HAMILTON ANTONIO BRITTON BOWIE
Profesional Especializado
Dependencia de Auditoria y Participación Ciudadana.

RAQUEL MUÑOZ TORRES
Profesional Universitaria-Coordinador

NEILA JAY POMARE
Profesional Universitario

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. CARTA DE CONCLUSIONES	4
1.1. Concepto Sobre El Análisis Efectuado	5
2. RESULTADOS AUDITORIA	6

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

San Andrés Isla, 21 de marzo de 2018

CGD-141-18

Doctor

BERNARDO BENITO BENT WILLIAMS

Alcalde Municipal De Providencia Y Santa Catalina Islas

Correo electrónico: alcaldia@providencia-sanandres.gov.co

Dirección: Edificio Alcaldía Municipal-Santa Isabel

Municipio de Providencia Y Santa Catalina

Asunto: Carta de conclusiones "Auditoria Especial Al Proceso De Saneamiento Contable"

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política de Colombia, practicó Auditoría especial al proceso de saneamiento contable, en la Alcaldía De Providencia , a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las áreas y procesos examinados.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. La responsabilidad de la Contraloría territorial consiste en producir un informe de auditoría especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoria establecidos por la Contraloría Territorial, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó con pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





1.1 CONCEPTO SOBRE EL ANALISIS EFECTUADO.

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, enmarcado en su PGA vigencia fiscal 2018, programó auditoria especial con el objeto de dar cumplimiento a la circular conjunta CGN-AGR No. 001 de 2017. Art 355 de la ley 1819 de 2016, con miras evaluar la gestión fiscal en el proceso de saneamiento contable, en la alcaldía Municipal de Providencia.

El equipo auditor verifico y evaluó la depuración contable que a la fecha de la vigencia 2017, ha realizado el Municipio de Providencia, esta verificación se realizó en base a las evidencias recolectadas y analizadas, como lo fueron el balance de prueba, comprobantes de contabilidad, y actas de baja.

Siguiente a la verificación que realizo el equipo auditor, el Contador del Municipio determina una auto calificación porcentual del avance de saneamiento que hasta la fecha considera que lleva la entidad, a su vez el equipo auditor establece la calificación porcentualmente del avance ejecutado por la entidad, de la información verificada y analizada; utilizando como criterio base, la operación matemática regla de tres simple, aplicada a las cifras de las cuentas reflejadas en el balance de prueba, reflejado en el siguiente cuadro.

FACTORES	VARIABLES			
FINANCIERO	GESTION CONBLE	% DE AVANCE PROCESO DE SANEAMIENTO CONTABLE (AUTOCALIFIACION) ENTIDAD AUDITADA.		% DE AVANCE PROCESO DE SANEAMIENTO CONTABLE VERIFICACION EQUIPO AUDITOR
		ACTIVOS	70%	70%
		PASIVOS	100%	90%
		PATRIMONIO	70%	60%

Atentamente,

FRANKLIN AMADOR HAWKINS

Contralor General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Se anexa: encuesta de satisfacción para su respectivo diligenciamiento.

Proyectó: Grupo auditor.

Revisó: Hamilton A. Britton- Profesional Especializado Auditoria y P.C.

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”





2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 PROCESO DE SANEAMIENTO CONTABLE

En el proceso de fase de ejecución de la auditoria especial en la alcaldía municipal de providencia y santa catalina islas, el equipo auditor, en aras de verificar la depuración que el municipio ha realizado, solicito información que soportara el avance del saneamiento contable ejecutado por la entidad, con el efecto, de establecer la existencia real de bienes, derechos y obligaciones, que afectan su patrimonio, lo cual se logrará depurando y castigando los valores que presentan un estado de cobranza o pago incierto, para proceder, si fuere el caso, a su eliminación o incorporación de conformidad con los lineamientos del artículo 59 de la Ley 1739 de 2014, modificado por el artículo 261 de la Ley 1753 de 2015.

El equipo auditor verifico la depuración contable que a la fecha de la vigencia 2017, ha realizado el Municipio de Providencia, esta verificación se realizó en base a las evidencias recolectadas y analizadas, como lo fueron el balance de prueba, comprobantes de contabilidad, estudios técnicos 001. de Equipo De Cómputo, Y Comunicación; 002 Bienes Muebles y Enseres y Equipos de Oficina y acta de baja de los bienes.

Seguido ha está verificación, el Contador de la entidad Municipal determina una auto calificación porcentual, del avance en saneamiento contable que hasta la fecha considera que ha ejecutado la entidad a su vez el equipo auditor establece la calificación porcentualmente del avance ejecutado por la entidad, según la información verificada y analizada; como lo establece el requerimiento de la circular conjunta CGN-AGR No.001 de 2017. utilizando como criterio base, la operación matemática regla de tres simple.

FACTORES	VARIABLES			
FINANCIERO	GESTION CONBLE	% DE AVANCE PROCESO DE SANEAMIENTO CONTABLE (AUTOCALIFIACION) ENTIDAD AUDITADA.		% DE AVANCE PROCESO DE SANEAMIENTO CONTABLE VERIFICACION EQUIPO AUDITOR
		ACTIVOS	70%	70%
		PASIVOS	100%	100%
		PATRIMONIO	70%	60%

En los Activos: En la entidad Sus activos se encuentran representados por 107.392 millones de pesos según balance de prueba, donde el equipo auditor verifica que la entidad del 100% de sus activos le falta por depurar un 30% representados en el total de la suma de las siguientes cuentas Deudores por valor de 636..millones, Terrenos por valor de 16.824.millones, Edificaciones por valor de 11.375.millones las cuales

7

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"





representan un 30% del total de sus activos que aún no han sido depuradas pero se encuentran plenamente identificadas para su saneamiento.

Los Pasivos: En sus pasivos se realizó la depuración de las cuentas plenamente identificadas por la entidad dentro de su proceso de saneamiento contable, aún así, el equipo auditor en su informe preliminar calificó como avance un 90% dado a que según criterio se consideró que existen cuentas que en el transcurrir normal de sus actividades pueden llegar a considerar que hay valores o terceros por depurar.

Una vez analizada la calificación de avance del 90% por parte del equipo auditor y teniendo en cuenta el criterio base utilizado en toda la evaluación (regla de tres simple) la misma se corrige estableciendo un avance del 100%

El Patrimonio: En el patrimonio el 60% representa lo verificado en cuanto al avance en saneamiento contable realizado por la entidad en cuanto a lo depurado en sus bienes, derechos y obligaciones, y el 40% corresponde al faltante por sanear de las cuentas mencionadas en sus activos y pasivos que afectarían el patrimonio.

RAQUEL MUÑOZ TORRES
Profesional universitario-Coordenador

NEILA JAY POMARE
Profesional Universitario

 <p>Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina</p>	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE SUJETOS DE CONTROL	Versión: 2
		Fecha Aprob.: 19/09/2016
		Página: 1 de 1

FECHA DE ENCUESTA DIA: MES: AÑO:
Entidad auditada: ALCALDIA MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS.
Actividad Evaluada: PROCESO DE SANEAMIENTO CONTABLE

A la Contraloría Territorial le interesa conocer su opinión acerca del proceso auditor desarrollado; cuyo resultado nos permitirán implementar acciones de mejoramiento; por ello, le solicita responder con objetividad la siguiente encuesta:

Conteste las preguntas marcando la casilla con una X, según su opinión:

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
1. ¿La Contraloría informó con anticipación la realización del Proceso Auditor en su entidad?			
2. ¿El equipo auditor solicitó la documentación pertinente de manera previa?			
3. ¿El equipo auditor fue respetuoso y mantuvo buena comunicación con las personas de la entidad?			
4. ¿La gestión realizada por la Contraloría General del Departamento por medio de sus procesos auditores genera beneficios y mejoramiento continuo para la entidad?			

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES:

Elaboro:	Revisó:	Aprobó:
Jefe Oficina de Planeación	Profesional Especializado DAPC	Contralor General del Departamento